



INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDIO
OFICINA DE JURISDICCION COACTIVA

AVISO DE NOTIFICACION DE MANDAMIENTO DE PAGO
(Art.- 69 del CPACA)

Expedientes a notificar: donde se RESUELVE: PRIMERO: Librar Mandamientos de pago por vía de jurisdicción coactiva a favor del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío y en contra de los señores quienes son personas mayores de edad identificadas con las C.C., por las siguientes sumas de dinero:

- A) Por sumas por concepto de los saldos insolutos.
- B) Por los intereses de mora a partir de la fecha de ejecutoria de la resolución de sanción, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación según el artículo 635 del ET.
- C) Sobre las costas se decidirá en su oportunidad procesal.

EXPEDIENTE	NOMBRE	CEDULA	VALOR
CA7611	CRISTIAN HERNANDEZ GIL	1097727489	468450
CA7612	HUMBERTO CRUZ	9735928	468450
CA7613	GABRIEL GUZMAN CORREA	9930212	468450
CA7614	EDILSON FERNANDO MURILLO LOAIZA	1087492945	468450
CA7615	OSCAR CALDERON MOREÑA	1112762828	936900
CA7616	EDGAR TORRES PINZON	91218713	468450
CA7622	DIEGO ENRIQUE TERAN GIL	11200639	468450
CA7624	LEIDY JOHANNA TORRES HERRERA	1193396068	468450
CA7625	HERNAN DE JESUS GIRALDO PINO.	7548536	468450
CA7627	JAIME PINZON SOTELO	4465276	468450
CA7628	DANIEL STIVEN GARCIA CORREA	1005094140	468450
CA7629	WILMAR YOBANY HERNANDEZ HOYOS	10300870	249840
CA7636	EDWIN DE JESUS GRAJALES BARRAN	1115187671	249840
CA7642	LUIS EMILIO GIRALDO	10217921	936900
CA7643	DIEGO ARMANDO NARANJO SUAREZ	1097227007	936900
CA7644	JONH EDUAR RAMIREZ	1116130693	936900
CA7646	JONH EDUAR RAMIREZ	1116130693	468450
CA7649	ERIKA NATALIA PAEZ ORTIZ	1097404502	468450
CA7651	LUIS EDUARDO LOAIZA JARAMILLO	10087826	468450
CA7655	ANDRES AVELINO MONTOYA PEÑA	82260236	468450
CA7656	JHON HAROLD ASTIDILLO CHACON	1094928988	468450
CA7665	ALFONSO HERNANDO MIDEROS C.	19266130	468450
CA7666	DEISY SANCHEZ GIRALDO	38289210	249840
CA7667	EDWIN DAVID CAMPO MONTOYA	1092455609	468450
CA7669	ISAIAS RUBIO TAGUADO	18415537	468450
CA7670	BRAYAN STEVEN BARRIOS ALVAREZ	1088345648	468450
CA7694	JERSON SAMUEL GOMEZ	1097391774	936900

<SEGUNDO: Notificar este Mandamiento de pago previa citación para que comparezca el ejecutado, su apoderado o representante dentro de los 10 días siguientes a la misma. Si vencido el termino no comparece, se notificará por correo, conforme a lo dispuesto por el artículo 826 del Estatuto Tributario y normas concordantes, advirtiendo al deudor que dispone de 15 días siguientes a la notificación de esta providencia para cancelar la deuda o proponer excepciones que estime pertinentes conforme al artículo 830 y 831 del estatuto tributario COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Funcionario Ejecutor-

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta la Remisión del oficio de fecha

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a dar cumplimiento a lo contemplado en el artículo 568 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 58 del Decreto - Ley 019 de 2012 para publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días en la pagina web www.idtq.gov.co / cobro coactivo (link) y en la

oficina de cobro coactivo del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío ubicado en el Kilómetro 1 vía Armenia - Pereira costado izquierdo ordenador vial la cabaña.
La actuación administrativa aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADA al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, señalando que se dará inicio a los términos señalados por el artículo 830 y 831 del Estatuto Tributario para que en los quince (15) días siguientes a la notificación, cancele o proponga excepciones al mandamiento de pago.

CONSTANCIA DE FIJACION: Hoy (06) DICIEMBRE 2024

-A LAS 07:30. HORAS

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Hoy (13) de DICIEMBRE de 2024 a las 17:30 horas luego de haber permanecido en cartelera de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles.



Anyely Tatiana Agudelo Mora
Firma del responsable de la fijación

Kilómetro 1 Doble Calzada Armenia – Pereira Intersección Vial La Cabaña Línea Gratuita 01 8000 963941
Teléfono 7498750- 7498151-7498752-7498767-7498754-7498758-7498761

Web. www.idtq.gov.co E-mail idtq@idtq.gov.co